



E.E./ f.r

**LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN****AUTORIZACIÓN PARA REDACTAR EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA 2022-2024 (MU/CARTAGENA) CP. 30.**

De conformidad con el contenido del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; vistas las recomendaciones que figuran en el Informe de la Inspección sobre la Contratación de la Obra Pública, realizado por los Inspectores del departamento en el mes de julio de 1992, en virtud de las facultades conferidas por el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1.992, esta Dirección resuelve:

1. Ordenar la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA 2022-2024 (MU/CARTAGENA) CP. 30.
2. Designar como Facultativo Director del contrato citado, a Dña. Esther Esquilas Muñoz, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, afecto a este Organismo como JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN.

EL DIRECTOR

*Fdo. electrónicamente*

Carlos Conradi Monner